

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

4203 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la formalización del contrato del servicio de limpieza de las dependencias de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria ubicada en el paseo de Pereda, 13, de Santander, y de las diferentes oficinas de Recaudación de la provincia.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
- c) Número de expediente: 20/10.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://aplicaciones5.cantabria.es/PerfilContratante/inicioPerfilContratante.do>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de limpieza de las dependencias de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria ubicada en el paseo de Pereda, 13, de Santander, y de las diferentes oficinas de Recaudación de la provincia.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de Cantabria" y "Diario Oficial de la Unión Europea".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial del Estado": 5 de octubre de 2010; "Boletín Oficial de Cantabria": 1 de octubre de 2010, y "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de septiembre de 2010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 406.779,66.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 320.000 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de diciembre de 2010.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2011.
- c) Contratista: "Garnica, Sociedad Anónima".
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 278.577,41. euros.

Santander, 28 de enero de 2011.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P. D., la Secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

ID: A110006366-1